

NOTA DE PRENSA

La plataforma de profesionales y pacientes declara su profundo desacuerdo con las enmiendas de Ciudadanos a la Ley de Farmacia de Madrid

- **Rechazamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos de la Asamblea de Madrid y desmentimos rotundamente que supongan “un acuerdo satisfactorio para todas las partes”. Pese a algunas mejoras, el texto solo es satisfactorio para las farmacias, empresas privadas, con ánimo de lucro, que mantendrían la puerta abierta para ampliar aún más sus beneficios.**
- **Aunque estas enmiendas fuesen incluidas en la Ley poco cambiaría: el proyecto final seguiría siendo perjudicial para la seguridad de los pacientes, reconociendo competencias, que no tienen, a los farmacéuticos y privatizando actuaciones de la sanidad pública.**
- **El verdadero objetivo de la Ley es que las farmacias -ahora mal llamadas “asistenciales”-, se apropien de parte de las actividades que competen y realizan enfermeras y médicos de la sanidad pública, como paso previo al deterioro progresivo de la atención primaria de salud.**
- **Los farmacéuticos, que no tienen atribuidas las competencias necesarias ni reciben formación ni preparación universitaria para prestar ningún tipo de asistencia sanitaria, pretenden cobrar por actuaciones que médicos y enfermeras ya prestan y están incluidas en los presupuestos sanitarios sin incremento adicional alguno.**

Madrid, 11 de diciembre de 2018.- El pasado 29 de noviembre, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid remitió su propuesta de enmiendas al proyecto de Ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid al Consejo General de Enfermería. Estas enmiendas, a su vez, fueron enviadas por éste al resto de los miembros de la Plataforma de enfermeras, médicos, usuarios y pacientes creada hace un mes para frenar dicho proyecto por el riesgo que conlleva contra la salud de las personas, por la privatización encubierta de la sanidad pública que supone y por la

invasión de competencias de otros profesionales sanitarios, muy especialmente las enfermeras.

Tras analizar la propuesta de enmiendas de Ciudadanos en apenas 48 horas, los miembros de la Plataforma consensuaron una respuesta común que fue enviada a los representantes de dicho partido político y que contenía diferentes pero esenciales propuestas de modificación al texto original. Sin embargo, el texto definitivo que está siendo presentado por este partido político como su propuesta en la Asamblea de Madrid, no ha incorporado muchas de las consideraciones esenciales realizadas por la Plataforma y que resultan imprescindibles para que este proyecto de Ley de Farmacia deje de ser un peligro potencial para la seguridad y la salud de las personas y una vía de privatización encubierta de la sanidad pública.

Aunque Ciudadanos manifieste su intención de llegar a un consenso, nos vemos obligados a desmentir categóricamente las afirmaciones que hablan de “un acuerdo satisfactorio de las partes” porque con las enmiendas que han presentado como definitivas persistirían los graves problemas que hemos venido denunciando respecto al proyecto de Ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, la plataforma manifiesta su perplejidad ante el cambio de posición manifestado por el grupo parlamentario de Ciudadanos que, curiosamente, tras reunirse con el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, de cuya reunión desconocemos los compromisos que puedan haber alcanzado en este u otros temas, están mostrando dudas acerca de su voluntad, comprometida públicamente hasta en dos ocasiones, de abstenerse ante las anunciadas enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios socialista y de podemos.

Una vez más anunciamos que este proyecto de ley está abocado al fracaso, reiterándonos en nuestra petición de que sea retirado y se inicie la elaboración de una nueva ley de farmacia que concite el acuerdo y consenso de todos los agentes implicados en la misma respetando, escrupulosamente, las competencias de todos y cada uno de ellos. Estaremos vigilantes durante la tramitación parlamentaria de la Ley y no descartamos llevar a cabo movilizaciones, si fuera preciso.

De igual forma, hemos de dejar claro que la situación de conflicto a raíz de este proyecto de Ley no ha sido generada por la profesión enfermera o médica, que nos hemos visto obligados a reaccionar ante las intenciones claras de la Consejería de Sanidad y el Colegio de Farmacéuticos de Madrid de invadir competencias y actividad asistencial que corresponden a los profesionales de Atención Primaria.

Por último, resaltamos la necesidad de que se incremente y mejoren los recursos y medios de que están dotados nuestros Centros de Salud, para que la Atención Primaria del Sistema Sanitario Público pueda seguir representando un papel esencial, sea el motor de salud de la población y en la que se potencie, dentro de sus competencias, el papel de los farmacéuticos, pertenecientes a la Sanidad Pública.